

EXENTO

VISTOS:

- a) Ordinario Nº 91, de fecha 12 de Enero de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Apoyo al Círculo de Ajedrez "Jaque Mate".
- b) Registro de Correspondencia Nº 769, de fecha 18 de Enero de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"APOYO AL CÍRCULO DE AJEDREZ "JAQUE MATE"**, que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES											
1.1.-NOMBRE	: Apoyo al Círculo de ajedrez <Jaque Mate>										
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, Depto. Organizaciones Comunitaria.										
1.3.-LUGAR	: Arica										
1.4.-FECHA	: Enero – Febrero de 2011										
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica										
1.6.-COBERTURA	: 50 jóvenes de Arica										
1.7.-PROGRAMA	:										
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad en su constante afán de fomentar aquellas actividades que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones deportivas y de la comunidad en general, colabora de manera decidida en las distintas actividades que ayuden a mejorar ostensiblemente su acción social. Es por ello, que en esta oportunidad colabora con la organización: Circulo de Ajedrez "Jaque Mate"										
III.-OBJETIVO GENERAL	: - Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones vecinales, deportivas y sociales apoyando las acciones que le permitan mejorar su acción.										
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Fortalecer los lazos de los vecinos con sus deportistas. - Mantener y reforzar los valores de solidaridad y respeto entre los deportistas y sus directivos.										
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: - Alcalde de Arica - Dirección de Desarrollo Comunitario - Depto. Organizaciones Comunitarias Requerimientos Materiales: Para compra Directa<table><tr><td>Materiales</td><td>Valor ref.</td></tr><tr><td>- 40 medallas c/grabado y cinta</td><td></td></tr><tr><td>- 01 tablero ajedrez mediano</td><td></td></tr><tr><td>- 01 mesa de tenis mesa UK</td><td>300.000</td></tr><tr><td>Total \$</td><td>300.000</td></tr></table> Valor del Programa IVA Incluido hasta \$ 300.000.-	Materiales	Valor ref.	- 40 medallas c/grabado y cinta		- 01 tablero ajedrez mediano		- 01 mesa de tenis mesa UK	300.000	Total \$	300.000
Materiales	Valor ref.										
- 40 medallas c/grabado y cinta											
- 01 tablero ajedrez mediano											
- 01 mesa de tenis mesa UK	300.000										
Total \$	300.000										
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario de acuerdo a la siguiente de Imputación:										

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Premios: copas y galvanos	215.24.01.008.004	Premios	Área Gestión N° 5, Programas Deportivos	190.000
Adquisición de una mesa de ping pong	215.24.01.008.005	Donaciones	Área Gestión N° 5, Programas Deportivos	110.00
TOTAL				300.000

El monto del Programa es de \$ 300.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/DRC/CCG/bcm.-